



RE-1174

AYUNTAMIENTO DE MADERUELO*ANUNCIO**TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA APROBACIÓN INICIAL PROCEDIMIENTO DE ADHESIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE MADERUELO COMO NUEVO MUNICIPIO DE LA MANCOMUNIDAD DE NTRA. SRA. DE HORNUEZ (SEGOVIA).*

De conformidad con el art. 16 de los Estatutos de La Mancomunidad de Ntra Sra. De Hornuez (Segovia), se comunica que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento de Maderuelo de fecha 05-06-2020 se aprobó por con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros solicitar la adhesión del municipio de Maderuelo a la Mancomunidad de Ntra Sra. De Hornuez (Segovia).

Visto lo anterior se somete a información pública de un mes este acuerdo exponiendo este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia así como en el tablón de anuncios municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Maderuelo con dirección <https://maderuelo.sedelectronica.es/>

Durante este período los vecinos afectados podrán presentar las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas en relación a la solicitud de adhesión del municipio de Maderuelo a la Mancomunidad de Ntra. Sra. De Hornuez (Segovia).

En caso de que no se presentasen reclamaciones o sugerencias al acuerdo anteriormente citado se considerará que el Acuerdo es definitivo de conformidad con el art. 49 de la Ley de Bases de Régimen Local.

A tales efectos para sometimiento a información pública se informa a los interesados que el expediente de "Aprobación inicial de la Solicitud de adhesión del municipio de Maderuelo a la Mancomunidad de Ntra Sra. De Hornuez (Segovia)" se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Maderuelo con dirección <https://maderuelo.sedelectronica.es/> para que pueda ser examinado y en su caso se puedan formular sugerencias y/o alegaciones frente al mismo durante el plazo de 1 mes desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia.

Lo que se publica para general conocimiento.

Maderuelo, a 25 de febrero de 2022.— El Alcalde-Presidente, Alberto Hernando Martín.